



Expte. N° 66.127.-

Santa Fe, 18 de agosto de 2015.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual el Ing. Santiago, COSTARELLI presenta renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos que desempeña en la Facultad, y

CONSIDERANDO que se cuenta con el correspondiente informe del Departamento Personal de la Facultad que sugiere el dictado del acto administrativo que se solicita;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por la Comisión de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Santiago, COSTARELLI, DNI N° 33.548.246, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Reemplazante, a partir del 08 de marzo de 2015.-

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría Académica, Departamento Personal y notifíquese al interesado. Gírese copia a Rectorado, a sus efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° 205/15